



Struktol Company of America

Latinoamérica
Struktol, Víctor Dvoskin
Tel: 54 (11) 4292-7372
E-mail: Struktol@speedy.com.ar

Mexico
RUCSA, Benjamin Fuentes
Tel: 52 (55) 5888-9747
E-mail: benfuentesyc@unitedrubbercorp.com

HOJA DE DATOS

www.struktol.com

STRUKTOL® TR EBS VG

AYUDA DE MEZCLADO
ADITIVO DE PROCESAMIENTO

COMPOSICIÓN

N, N' etilen Bis-estearamida fabricado con ácidos grasos de origen vegetal

PROPIEDADES

Aspecto	Pellets o polvo color blanco
Índice de Acidez	< 10
Punto de Fusión (°C)	135 - 150
Peso Específico	0.98
Comportamiento Fisiológico	Ver hoja de datos de seguridad
Estabilidad en el Almacenaje	2 años mín. bajo condiciones normales de almacenaje
Embalaje	Bolsas de PE conteniendo 25 Kg

RECOMENDACIONES DE USO

El STRUKTOL® TR EBS VG es igual a nuestro STRUKTOL® TR EBS pero fabricado con ácidos grasos de origen 100% vegetal. Es una ayuda de dispersión de excepcional eficacia para un amplio rango de pigmentos orgánicos e inorgánicos. El STRUKTOL® TR EBS puede utilizarse con la mayoría de los sistemas poliméricos.

NIVELES DE ADICIÓN

Varía según la aplicación. Para una mayor información comunicarse con el servicio técnico al 330-928-5188.

CONDICIÓN ANTE LA FDA

La Food and Drug Administration (FDA) autorizó el uso del STRUKTOL® TR EBS en aplicaciones, listadas en la siguiente sección del Título 21 del Código de Regulaciones Federales (Code of Federal Regulations):

175.105 Adhesivos	177.1200 Celofán
175.300 Revestimientos resinosos y poliméricos	177.1350 Copolímeros de etilen-vinil acetato
176.170 Componentes de papel y cartón en contacto con alimentos acuosos y grasos.	177.1400 Film de hidroxietil celulosa, insoluble en agua.
176.180 Componentes de papel y cartón en contacto con alimentos secos.	177.2470 Copolímero de polioximetilo
	177.2480 Homopolímero de polioximetilo

(08/11/09)JMB/rca

Se estima que la información aquí mencionada es confiable, pero se ofrece sin garantía expresa o implícita. El contenido aquí mencionado no debe ser interpretado como una recomendación para algún uso que este en violación de una patente existente.